DTH - NP - 200 -2020

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CERTIFICA

Que revisada la Planta Global de Empleos y el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales vigente de la Secretaría Distrital de Movilidad, en atención a la solicitud realizada por el Subsecretario de Gestión de la Movilidad mediante comunicación 20203122061853 del 31 de diciembre de 2020; para actividades relacionadas con: *"Prestar servicios profesionales especializados a la subdirección de planes de manejo de transito de la Secretaría Distrital de Movilidad, en la revisión y seguimiento de PMT correspondientes a proyectos de valorización, ampliación y construcción de infraestructura vial de alto impacto y de modos de transporte masivo, verificando que se origine la adecuada distribución de la infraestructura a los actores viales; así como la correspondiente revisión de la modelación de tránsito y transporte, de acuerdo con las necesidades de la entidad".*

1. No existe personal en la planta que pueda desarrollarlas, por lo cual se requiere contratar la prestación del servicio

2. Se requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio

3. Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir la necesidad planteada por el área **X**

Que la anterior se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3º del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado parcialmente por el artículo 1º Decreto 2209 del 28 de octubre de 1998, conforme a las necesidades del servicio y en el marco de las funciones establecidas para la Secretaría Distrital de Movilidad en el Decreto 672 de 2018.

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días de diciembre de 2020.

PAULA TATIANA ARENAS GONZÁLEZ
Directora (E) de Talento Humano

PROYECTÓ: MÓNICA A. DUITAMA B. – CONTRATISTA DTH
REVISÓ: KELLY JOHANA AVILEZ GIL – CONTRATISTA DTH

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195